

Detienen a coordinador de Vente Venezuela en Apure pese a tener causa judicial cerrada

El Comité de Derechos Humanos del partido Vente Venezuela denunció este viernes 22 de mayo la detención de Yoel Sucre, coordinador de activismo de la organización política en el municipio Barinas. El dirigente opositor fue inicialmente detenido por funcionarios de la Guardia Nacional (GN) en un punto de control vial ubicado en la población de Bruzual, en los límites fronterizos entre los estados Apure y Barinas.

De acuerdo con el reporte de la organización con fines políticos, Sucre fue trasladado posteriormente a la sede de la GN en Mantecal, estado Apure, donde permanece esposado y bajo órdenes de traslado hacia San Fernando de Apure, la capital de la entidad, con el fin de ser presentado formalmente ante los tribunales bajo los cargos de terrorismo e incitación al odio.

La organización alertó que el activista regresó al país hace unos meses tras haber sufrido persecución política durante la crisis postelectoral de 2025. Previo a su captura, Sucre había acudido a los tribunales del estado Barinas para solicitar formalmente la amnistía, instancia donde los funcionarios judiciales le indicaron explícitamente que su causa penal ya había sido cerrada y que no presentaba ninguna orden de captura activa en los sistemas del Estado.

Este nuevo arresto se genera en una semana marcada por una fuerte contradicción institucional. Mientras las autoridades judiciales del país aplican detenciones selectivas, en Caracas se ejecuta un goteo de excarcelaciones civiles y militares.

En las últimas horas, organizaciones independientes confirmaron la liberación de ocho personas en La Yaguara y de los tres exfuncionarios de la Policía Metropolitana Héctor Rovain, Erasmo Bolívar y Luis Molina, tras cumplir 23 años de presidio efectivo por los sucesos de 2002.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, anunció un lote global de 300 beneficios bajo criterios humanitarios; sin embargo, la Plataforma Unitaria calificó este jueves el proceso como «espasmódico» e intermitente, logrando verificar únicamente 35 liberaciones efectivas y advirtiendo que la lista de presos políticos aún supera los 500 casos.

TalCual